



---

---

# Criterios de valoración de las ofertas para el contrato

(Suministro de valvulería para instalaciones de depuración gestionadas por MARE)

---

---

## 1. Antecedentes

En la *Memoria justificativa de la contratación* del “*Suministro de valvulería para instalaciones de depuración gestionadas por MARE*” se indican el objeto, necesidades a satisfacer y otros aspectos relacionados con la contratación del suministro de referencia.

Por otra parte, en el documento *Plazo* del “*Suministro de valvulería para instalaciones de depuración gestionadas por MARE*”, se indica una duración del contrato de **TRES (3) MESES** contados a partir del día siguiente a la firma del acta de inicio de prestación del contrato.

Así mismo, en el documento *Criterio utilizado para la fijación del importe de licitación del contrato* del “*Suministro de valvulería para instalaciones de depuración gestionadas por MARE*”, se establece el desglose del Valor Estimado del Contrato, que asciende a la cantidad de **28.776,00 €**, IVA no incluido.

## 2. Criterios de valoración

Para la valoración de las proposiciones y determinación de la oferta económicamente más ventajosa en el procedimiento de contratación del “*Suministro de valvulería para instalaciones de depuración gestionadas por MARE*”, se atenderá a los criterios económico – objetivos que se indican a continuación:

El **criterio del precio** será el único criterio aplicable para la adjudicación del contrato. Así, se considerará la oferta más ventajosa aquella que presente un menor importe.



### 3. Fecha y aprobación del documento

*Y para que así conste, a los efectos oportunos, se firma el presente documento en Cartes,  
a 20 de septiembre de 2021.*

---

---

Elaborado por:

**Francisco J. Diego Herrero**  
Responsable del área de mantenimiento del saneamiento

---

---

Revisado por:

**María Sainz Casariego**  
Directora de gestión del saneamiento

**Cristian Gómez-Acebo Díez**  
Responsable del área de contratación

---

---